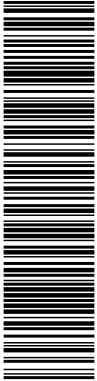


DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 21 OCTUBRE 2020 Exp.202/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QA5PP-RRYM3-QCZUA Fecha de emisión: 28 de octubre de 2020 a las 8:24:34 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 23/10/2020 15:51 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 28/10/2020 08:24	ESTADO FIRMADO 28/10/2020 08:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 756877 QA5PP-RRYM3-QCZUA BABF19AD2579FEF514F68984374862E13EC006B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Régimen Interior

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Magdalena Frade Ramos. (Suplente del Presidente)

VOCALES:

D.^a Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria)
D.^a Concepción Presa Matilla (Viceinterventora)
D.^a M^a Soledad Ríos Vara (Técnico de Servicios Sociales)

SECRETARIA DE MESA: D.^a Ana I. Gómez Maruenda

APOYO DE CONTRATACIÓN: D.^a Piedad C. Cornago Sanz (Técnico de Contratación).
Expte 202/2019.

ASISTENTES:

SECRETARIA: Doña Ana Inés Gómez Maruenda.

En Valdemoro a veintiuno de octubre de dos mil veinte, siendo las 9:30 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 01 de octubre (Exp.168/19 y 179/19).

Son aprobadas por los miembros de la mesa que asistieron a esa sesión

PUNTO SEGUNDO.- Apertura del archivo electrónico 1, Documentación Administrativa, del procedimiento de contratación del SERVICIO DE CATERING PARA EL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO (EXPT 0202/2019/CT).

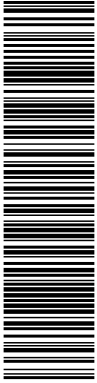
Se comunica que el anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 14 de septiembre de 2020, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 05 de octubre de 2020.

Según informe emitido por la plataforma de contratación se presentan los siguientes licitadores:

- ALBIE,S.A con NIF n.º A28861326.
- CELEDONIO MORALES, S.L.con NIF n.º B45382884.
- COLECTIVIDADES BEDMAR, SL, con NIF n.º B80232572.
- COMEDORES BLANCO, S.L. con NIF nº B81030157.



DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 21 OCTUBRE 2020 Exp.202/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QA5PP-RRYM3-QCZUA Fecha de emisión: 28 de octubre de 2020 a las 8:24:34 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 23/10/2020 15:51 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 28/10/2020 08:24	ESTADO FIRMADO 28/10/2020 08:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 756877 QA5PP-RRYM3-QCZUA BABF19AD2579FEF514FE6984374962E13EC006B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Régimen Interior

- DISCAPACITADOS ASOCIADOS MARKETING EMPLEO, S.L.con NIF n.º B85629665.

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos 1 que contienen la documentación administrativa establecida en la cláusula 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y al examen de la misma.

1.- En cuanto a la documentación de la licitadora **ALBIE,S.A** se observa, respecto de la declaración responsable del Anexo II del PCAP, que ha dejado un apartado sin marcar en la parte III, Sección C, relativa a la implantación del plan de igualdad.

Y en cuanto a la declaración responsable de indicar si se va a subcontratar el encargo de tratamiento de datos, se observa que no es aclaratoria.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora ALBIE, S.A. para su subsanación.

2.- En cuanto a la documentación de la licitadora **CELEDONIO MORALES, S.L** se observa que la declaración responsable de indicar si se va a subcontratar el encargo de tratamiento de datos no es aclaratoria.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora CELEDONIO MORALES, S.L para su subsanación.

3.- En cuanto a la documentación de la licitadora **COLECTIVIDADES BEDMAR**, se observa, respecto de la declaración responsable del Anexo II del PCAP, que ha dejado algunos apartados sin cumplimentar, en Información general, formas de participación y motivos de exclusión. La respuesta marcada a la primera pregunta de información general entendemos que puede ser un error al marcar la casilla.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora COLECTIVIDADES BEDMAR para su subsanación.

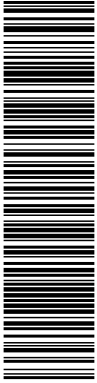
4.- En cuanto a la documentación de la licitadora **COMEDORES BLANCO, S.L.** se observa que la declaración responsable de indicar si se va a subcontratar el encargo de tratamiento de datos no es aclaratoria.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora COMEDORES BLANCO S.L para su subsanación.

5.- En cuanto a la documentación de la licitadora **DISCAPACITADOS ASOCIADOS MARKETING EMPLEO, S.L.** se observa, respecto de la declaración responsable del Anexo II del PCAP, que ha dejado un apartado sin marcar de la parte III, SECCIÓN C, si se encuentra en una serie de situaciones.



DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 21 OCTUBRE 2020 Exp.202/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QA5PP-RRYM3-QCZUA Fecha de emisión: 28 de octubre de 2020 a las 8:24:34 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 23/10/2020 15:51 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 28/10/2020 08:24	ESTADO FIRMADO 28/10/2020 08:24



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Régimen Interior

Y en cuanto a la declaración responsable de indicar si se va a subcontratar el encargo de tratamiento de datos, se observa que no es aclaratoria.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora DISCAPACITADOS ASOCIADOS MARKETING EMPLEO S.L para su subsanación.

TERCERO.- En su caso, apertura del archivo electrónico 2, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante juicios de valor del procedimiento de contratación del SERVICIO DE CATERING PARA EL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO (EXPTE 0202/2019/CT).

Este punto queda sobre la Mesa, pendiente de los trámites de subsanación.

Y siendo las 10.00 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

